



NOTA DE LA JUNTA ELECTORAL.

Siguiendo el procedimiento para elección de presidente de la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas de Puente Genil, según marcan nuestros estatutos, se abrió plazo de presentación de candidaturas desde el 14 hasta el 25 de mayo de 2019, ambos inclusive.

Dentro de ese plazo, esta secretaría ha recibido dos candidaturas en tiempo y forma, que tras ser estudiadas y revisadas por la junta electoral, podemos afirmar que son plenamente válidas y que cumplen con todos los requisitos exigidos en nuestro reglamento.

Las candidaturas presentadas son de los hermanos:

D. ANTONIO BAENA COBOS

D. JOSÉ LINARES LUQUE

nombramiento candidaturas

Escrito por Administrator

Domingo, 02 de Junio de 2019 21:59 - Actualizado Lunes, 03 de Junio de 2019 08:49

Como establece el reglamento, estas candidaturas se publicarán en la página web de la Agrupación de Cofradías y se establece un plazo de 5 días desde su publicación para recibir alguna alegación al respecto.

Asimismo, y por motivos de fuerza mayor, se adelantado la fecha de la asamblea al jueves, día 20 de junio de 2019, con el visto bueno y acordado con ambos candidatos y los componentes de la junta electoral.

Mario Reina Fernández
Secretario.